



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 004/2022

Fecha	Martes 25 de febrero del 2022
Lugar	Salón Julio R. Palma Vergara
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

Sesión Ordinaria N°04, de fecha 25 de febrero del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama, Presidente del Consejo Regional, **Don Miguel Vargas Correa**, realizada en la Comuna de Copiapó, con la asistencia de los 14 consejeros regionales, se inicia a las 15:15 horas.

Se inicia la Sesión N° 04, del 25 de febrero 2022, entregando su saludo el presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional. Que la Tabla de la Sesión fue enviada vía correo a cada uno de los consejeros regionales.

Señala el presente que el consejero señor Patricio Alfaro, desea hacer una indicación y le ofrece la palabra.

Consejero señor Patricio Alfaro, para ver una invitación de la SUBDERE jefe de la división de desarrollo regional para un taller de trabajo en las dependencias de la comuna de Lolol región de O'Higgins los días 3 y 4 de marzo, invitación abierta a todos los consejeros y se debe aprobar en el Pleno. Se procede a votar la invitación.

Aprobar la invitación realizada por don Felipe Petit-Laurent Eliceiry, Jefe de División de Desarrollo Regional, respecto a un taller de trabajo que se realizara los días 3 y 4 de marzo del presente, en las dependencias de la comuna de Lolol, Región de O'Higgins.

Cabe señalar que dicha invitación es para todo el cuerpo colegiado.

Votación :

A favor : 14 votos

En Contra : 01 votos (Gabriel Manquez)

Abstención : 00 votos

Se inicia la Sesión Ordinaria N° 4 y, se llama a votar por la aprobación del Acta.

Se somete la aprobación del Acta N° 02 del 22 de febrero 2022. No hay observaciones ni comentarios. Se llama a votación.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°02, del año 2022.

Votación : 15 votos, unánime.

Ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo señor Jorge Vargas Guerra para dar cuenta sobre la correspondencia recibida.

Señala el Secretario Ejecutivo señor Jorge Vargas Guerra, que la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 04/2022 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el jueves 17 de febrero del 2022.

Correspondencia recibida.

1. Ord N° 145 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, solicita formalizar procedimiento de nombramiento consejeros regionales del fondo de fortalecimiento de la Organizaciones de interés Público, ley 20.500
2. Ord N° 67 del Gobernador Regional de Atacama al CORE envía propuesta de distribución del PMB IRAL 2022.

3. Ord N° 148 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, solicita rendición de cuenta que indica al Gerente General CIAHN Atacama.

Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión Constituyente Ad hoc (33)
2. Resolución Comisión de Inversiones (34)

Señala el presidente del CORE, señor Miguel Vargas, que en relación con la solicitud SEREMI de Gobierno, para ratificar propuesta del Gobernador Regional, para designar a las personas que integraran por parte de la sociedad civil de los fondos de fortalecimiento. De las organizaciones de interés público. Son cinco los representantes, SEREMI de Gobierno, Secretario Desarrollo Social y dos designados por el Gobernador, con acuerdo del CORE, oficio propone a Ema Albanez Aróstica y doña Susana Suarez Páez. Los nombramientos duran dos años en el cargo, las dos personas quienes finalizan son Rosa Quevedo e Ivonne julio. Consejero señor Rodrigo Rojas, señala, que el ORD manifiesta posibilidad que sea designado por el Gobernador y lo que se señala es el procedimiento de dos personas para integrarse como representantes del CORE. Es importante verlo antes de la aprobación.

Consejero señor Javier Castillo; en este punto hay que verlo con el SEREMI de Gobierno, tocó una situación incómoda se me informo que un consejero regional quien se presentó en una Junta y que señalo en forma prepotente ante los vecinos, que de él dependía en trabajo y se debe explicar esta situación.

El presidente del CORE señor Miguel Vargas, señala; los integrantes se llaman consejeros, pero hay que aclararlo y hay cuestionamiento del trabajo realizado y hay quejas de las organizaciones por trato y forma. Solicito ratificar la propuesta.

Consejera señora Patricia González; que se valore el trabajo desarrollado en esta instancia a la funcionaria del GORE, Rosa Quevedo como integrante de este organismo.

Se llama a votación por el ORD N° 145, la formalización de doña Ema Albanez Aróstica y doña Susana Suarez Páez, respecto a la conformación de Consejeros Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público conforme lo establecido en la ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Por; Aprobar lo establecido en el Ord N°145, de fecha 24 de febrero del presente, del Sr. Gobernador, en el cual se solicita la formalización de doña Ema Albanez Aróstica y doña Susana Suarez Páez, respecto a la conformación de Consejeros Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público conforme lo establecido en la ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Votación :

A favor	: 14 votos
En Contra	: 00 votos
Abstención	: 01 votos (Fernando Ghiglino)

Se ofrece la palabra al presidente de la Comisión Ad Hoc Constituyente, consejero señor Javier Castillo.

El consejero señor Javier Castillo, da cuenta al Pleno que se realizó la reunión acordada en función de poder zanjar dudas por la propuesta para el Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la Región de Atacama, reunión que cumple el compromiso por el Gobierno Regional de enviar el programa para comentarios, solo se hicieron ajustes y para una mejor información da cuenta el secretario de la Comisión consejero señor Rodrigo Rojas.

Consejero señor Rodrigo Rojas, da a conocer metodología y la encargada de desarrollo Ema Albanez señaló un completo y detallado informe el que fue enviado vía correo a cada consejero, del Programa de Educación Cívica en la región de Atacama. La comisión viene manifestando estas inquietudes desde octubre del año pasado, se entregaron informes a los constituyentes para el programa fue evaluado positivamente, y se acordó la necesidad de estar atentos a las posibles demoras la idea es lograr iniciarlo en marzo con un plazo de seis meses. Se solicitó traer al pleno la invitación para aprobar las bases de Educación Cívica.

Consejero señor Javier Castillo, la idea es poder apoyar y valorar el Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la Región de Atacama, presentado por la Fundación un programa de casi 84 millones, que se logra despejar inquietudes por un ruido político, agradecieron los constituyentes al GORE y se marca el punto del consejero Juan Santana y de la consejera Rebeca Torrejón, para ver cómo se lograr sacar el proyecto con el ARMA en primera instancia, por ello solicitamos aprobar los recursos.

Consejero señor Patricio Alfaro, este periodo del programa se inicia en marzo y concluye en agosto, que se considere a las radios regionales para su difusión y que de esta forma se llegue a todas partes de la región.

Consejero señor Juan Santana, no tenemos aún otra línea de trabajo que desde hace tiempo deslánanos, la redacción de una nueva Constitución para que lleguen al conjunto de la comunidad de Atacama, se ha trabajado con el grupo GEA especialistas en estudiar la historia regional, Atacama marco y se instaló en historia con lo mismo que hoy buscamos, insisto en que este GORE y el CORE mantener el compromiso, se ha elaborado un documento y trasladar lo a píldoras pedagógicas, no es fácil pero en la región hay elementos y potencial para hacerlo y señalamos al diseñador quien ha pintado hechos histórico regionales para generar cartillas educativas y podría ser una contribución de este GORE para que no decaigan los esfuerzo y se siga trabajando con el GEA y otros actores y que se tengan estos hechos como parte de la historia con la firma del Gobernador Regional para la región.

El presidente del CORE, señor Miguel Vargas, señala estar de acuerdo en el tema, y sigue siendo una discusión de mucha elite, con términos que no se entienden y se hacen eco con lo que se discute, hay una etapa previa de discusión de las normas que van al texto constitucional un debate a continuar y una vez que se apruebe habrá un trabajo de difusión para que sea un texto cercano a la gente, y hay que marcar pautas en esto y aprovechar el impulso que se ha dado y el trabajo de los medios será importante, con algo didáctico pedagógico con respecto de lo importante de este trabajo.

Hoy se discuten temas de fondo y ver la idea de aprobar un estado regional es un hecho importante desde el instante en que se recuperó la democracia, en la constitución se pasa de un estado unitario a uno regional, es un debate de cambios importantes, sin senado y se tendrán probablemente asambleas regionales consejo 2.0 y se tiene que seguir avanzando ocurren hechos importantes y tenemos que difundir, enviar mensajes para que se entienda. En lo personal de acuerdo y procuraremos materializar este trabajo de la Comisión.

Consejero señor Gabriel Manquez, hay un posibilidad de poder conversar sobre el 6 por ciento y el dos por ciento y tiene que ver con la incidencia, con la mirada de los pequeños colectivos y el tema de la constitución es bueno tratar de que todos la entiendan, ver recursos para instalar elementos en la región y hablar de la constitución, hablar de que es fundamental intencional los recursos instalar elementos en la región y hablar de identidad, de intensionar el objetivo de transformar en política regional y el cómo debemos progresare.

Consejero señor Fernando Ghiglino; hay dudas con lo que pasa en este proceso, hay un sector que está arrasando y que pone ideas que no van con la realidad, hay que cambiar la carta hay que reformar, pero hay que ser dialogante no imponer acuerdos y se han tomado muchos temas que están en las redes sociales y confunden, pero el cómo se desarrolla es confuso y las reuniones del sector, hay personas que desean pasar una aplanadora por la minería y eso no deben ser, es lo más importante. Querer destruir es complejo, necesitamos modernizar, otra realidad con nuestros pueblos identidades, pero hay que generar unidad y no se trata de generar división.

No hay otras intervenciones y se llama a votación por la cuenta entregada por la Comisión Ad Hoc Constituyentes.

Aprobar el acuerdo de la Comisión Ad-hoc Constituyente y en particular en lo que se relaciona con el Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la Región de Atacama.

Cabe señalar que dicho programa asciende a un valor de \$83.975.000 y que dicho acuerdo de la comisión es parte integral del presente acto.

Votación.

A favor	:	12 votos.
En Contra	:	00 votos
Abstención	:	02 votos. (Fernando Ghiglino y Alex ahumada)
Inhabilidades:	:	01 votos. (Rodrigo Rojas)

Consejero señor Javier Castillo; agradecer a los consejeros a la división de Desarrollo Social por lo que ha significado el compromiso del GORE en el tema indígena que no se tiene directa acción y se ha realizado con los municipios es la voluntad política a través del GORE. Es un hecho histórico el cambiar la con sistema bipolaridad sin tomar en cuenta a todas las expresiones, por ello se ha trabajado con los constituyentes, quedamos optimistas del futuro de Chile y contentos por calificar a en este proceso a los constituyentes

Presidente del CORE, señor Miguel Vargas; Sumarme por haber cumplido el compromiso con total transparencia en reuniones, al CORE por ser un hecho histórico del país, agradecer a quienes han trabajado lograr para resolver dificultades.

Consejero señor Fernando Ghiglino, señala que desea aclarar que abstenerse no es rechazar, es un punto de vista diferente.

Concluido el tema de la Comisión Ad Hoc Constituyente, el presidente del CORE, solicita los nombres de las y los consejeros que viajan al encuentro en la comuna de Lolol.

Se inscriben, las consejeras Fabiola Pérez, Rebeca Torrejón, los consejeros Patricio Alfaro, Javier Castillo, Roberto Alegría, Manuel Reyes.

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Manquez, para que informe sobre los acuerdos de la Comisión de Inversiones.

Consejero señor Gabriel Manquez; tres puntos, recursos para una propuesta por Oficio 148, se define compra de canasta de fármacos incorporar como gasto, la propuesta nace de una reunión del GORE con el ARMA, para ver la manera de considerar lo que se genera con el aumento de contagios y de consumos en la salud primaria. En salud, un aporte a salud primaria. Desde el mundo privado colaborar con el rubro salud.

El Gore si se puede considerar aumentar cobertura con el subtítulo 24. El Presupuesto estaba en subtítulo 30, con un ítem de 640 millones aprobados, con reglamento, y se ejecuta en resolver problemas en comunidades en construcciones, contratos y atender personas y de debe gastar al mes de junio. Se ha firmado un punto de apoyo por Salud que funcionó, 64 mil elementos, test de antígenos, y es relevante lo que permite para atender a las familias con un examen certificado, que extiende un médico. Se considera una Vacunación de empresa y esperan otras colaboraciones, el Gobernador entrega datos por un ítem de gastos referido a capacidades o como se puede colaborar con sus poblaciones, urge la propuesta de entregar por parte del municipio, en el caso de Chañaral y Diego de Almagro con 60 millones. Copiapó con 640 mil es lo que se solicitaba, como consejeros se planteó en el Pleno y se solicitó que la propuesta se mantuviera en comisión y ver como se podía construir una realidad más concreta. Ema Albanez, hizo un trabajo con cuatro variables por comunas, Copiapó, con más población, pero con más centros de salud y más farmacias, tenía posibilidad de resolver problemas. Se recurrió al dato duro y se cruzó información en base al censo 2017, los contagiados por comunas, con datos de población flotante con acercamiento a salud primaria. Población en total, accesibilidad, y en esa lógica la propuesta de la División se modifica lo solicitado y se propone un aumento especialmente en Chañaral, Tierra Amarilla, afectando a Huasco y Vallenar en esa lógica, se suman otras comunas con localidades rurales, la salud pública es rural por la gran cantidad de niños que nacen solo en Copiapó y la sensación en las comunidades es de ruralidad. Se presenta una propuesta para enmendar datos y se busca resarcir y atender requerimientos a las comunidades con diferencias pequeñas, pero cercano a las variables de los equipos de salud. Y solicitan aprobar, la propuesta:

Chañaral 65 millones. Diego de Almagro con 65 millones. Caldera 80 millones, Copiapó, 375 millones, Tierra Amarilla 80 millones Alto del Carmen 55 millones, Freirina 65 millones, Huasco 65 millones. Vallenar 150 millones. La Comisión encarga felicitar a la Jefa de División Ema Albanez, por lo trabajado y la entrega de informes y elementos para mejor analizar, proceder y proponer.

Los Consejeros Rodrigo Rojas, Patricio Alfaro, Juan Santana, Manuel Reyes; solicitan mayores informes sobre los test antígenos que en comunas son menos realizados comparativamente con Copiapó, que también se haga difusión del trabajo que realizan los consejeros en las sesiones donde se aprueban importantes proyectos. Es valioso el aporte y apoyo con recursos regionales a la salud, hoy se vive un problema en el planeta y se debe tener mayor atención sobre los hábitos y que se vinculan con la salud, cambios de hábitos y es valioso lo que se realiza en los diagnósticos de la atención primaria en Atacama, es bueno la distribución lo importante es que se aprueba pronto, para ver cómo trabaja la primera línea en salud. Hay otros elementos que se incorporan y que se deben conocer como los datos de la población flotante, como en Caldera y otras comunas con otras titularidades. Destacar del trabajo que se realiza en el CORE, las discusiones llegan a buenas metas, no ha sido fácil llegar a un encuentro en la distribución que ha realizado la División, no hay que olvidar que se debe trabajar en con el dolor, se aprueban fondos para atender males de rodillas, siguen los traslados de las pacientes de oncología y se pierden horas por el traslado, hay pandemia, pero hay enfermedades de base que no se deben olvidar.

El presidente señala que es importante lo señalado debe haber una mayor difusión del trabajo que se realizan, de cómo se toman acuerdos y decisiones que son relevantes para las comunas.

Se llama a votación para ORD N° 134.

Aprobar el Ord N°134, de fecha 17 de febrero del 2022, del Gobernador Regional, el cual remite el programa de "Compra de canasta de fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad"

Es importante señalar que dicho documento fue modificado en la comisión y se propuso una nueva distribución de recursos en atención a la equidad territorial y es esto último lo que se aprobó en el presente pleno.

Votación: 15 votos unánime.

Aprobar el Ord N°67, del Administrador Regional, de fecha 24 de febrero del 2022, el cual remite la propuesta de distribución del PMB IRAL 2022, según lo establecido en el Ord N°15, de la SUBDERE Atacama.

Votación: 15 votos, unánime.

Aprobar el Ord N°122, de fecha 15 de febrero del 2022, del Sr Gobernador Regional, el cual remite y presenta una actualización a la estrategia de desarrollo regional (ERDA) AÑO 2022-2032, IDI N°40030435-0. Además se informa en el presente Ord. Que aquello corresponde a un estudio institucional correspondiente al subtítulo 22, del Programa de Inversión Regional, según lo indicado en la Glosa 02 común para todos los gobiernos regionales, numeral 01 de la Ley de Presupuesto año 2022.

Votación :
A favor : 14 votos
En Contra : 00 votos
Abstención : 01 votos (Juan Horacio Santana)

El presidente de la Comisión Inversiones, consejero señor El Gabriel Manquez, señala reiterar de cómo podemos reinstalar el laboratorio en el valle del Huasco, una necesidad por ser relevante atendida la población tan numerosa. Un segundo tema es con Vania Versalovic quien presenta en ORD 015 programa mejoramiento IRAL tradicional año 2022, este programa tiene una cifra de 135 millones 854 mil pesos, el año 2021 son 117.841 y se señala una propuesta con hechos destacables, en torno a que se ha trabajado con municipios del Valle del Huasco. Son dos propuestas por el mismo valor 135 millones 854 mil pesos se aprobó una en comisión, pero es necesario con una población interesante. La comuna de Alto del Carmen sector Corral, construir casetas sanitarias para 9 familias que son 36 beneficiarios directos, por 129 millones 90 mil pesos, beneficia a 1.127 personas, está en elegibilidad en la plataforma en el Gobierno de Chile. La Municipalidad prioriza este proyecto, la segunda es comuna Alto del Carmen, con un monto 130 millones, se trata de una línea secundaria de energía para temas de emergencia. El proyecto no está formulado por la DOH, es un convenio de colaboración DOH con Alto del Carmen. Se manifiesta que es posible hacer y buscar financiamiento con programa y se propone, aprobar casetas sanitarias, se invita a votar por este proyecto para resolver

Consulta el consejero señor Juan Santana, por el segundo proyecto, ¿es agua? Se entregó documento a los consejeros, no lo tengo en el mi correo.

El presidente de la Comisión señala que el proyecto de Alto del Carmen se vio en la comisión y se relaciona con lo informado. Agrega que hay un Tercer tema, solicitar un documento por escrito para actualizar de la Secretaria Ejecutiva por una duda del oficio 132 para actualizar la Estrategia de Desarrollo, en relación al financiamiento, se entendía que estaba dialogado, pero no se solicitó el poder aprobar la actualización, no hay nada diferente de lo aprobado para el CCIRA y hacerlo a través de laguna organización que no creará problema, pero hay una publicación en Diario Oficial en que señala que la ley de presupuesto 2022 se podrá financiar estudios, planes y políticas regionales, para lo señalado. Formulación para localidades aisladas Oficio 608 del Ministerio del Interior. Para alumnos que desarrollen su tesis, se pueden destinar recursos. Se aprobó 170 millones para trabajar entre la UDA y la Universidad de Concepción, y para evitar dificultades es buscar para mejor resolver el Oficio 122 de la DIPLADE.

Participa el presidente del CORE, señor Miguel Vargas, señalando sobre los temas planteados, se está gestionando una reunión con el nuevo ministro del MOP y con un Estudio Jurídico, que maneja el tema y hay varios escenarios, hay elecciones en la Junta de Vigilancia, ya tenían que haber hecho entrega del cargo, se exigen elecciones, es un tema complejo, a la reunión nos acompañan el alcalde de Alto del Carmen y el alcalde de Huasco además del señor Nicolás del Río y por los agricultores su representante, la idea era que fuera una delegación de los habitantes de la comuna, pero los agricultores no quieren ir por no estar detrás de la Junta de Vigilancia. Es un tema grave y debemos marcar presencia, el tema jurídico se revisa si corresponde hacerse parte, hay que estudiarlo, pero lo principal es un tema entre privados y por ello se debe revisar y lo que corresponde es ver la defensa del tema del agua. Si un consejero desea sumarse, será bienvenido y no se ha estado ausente del tema, la apelación se presentó el lunes, en la Junta señalaron marcar presencia, pero a los Tribunales no fue nadie solo el señor del Río y la senadora Provoste, hay algo en redes sociales, pero no más. El tema es grave, importante es si hubiera una declaración del CORE como voto político y eso ayuda.

Se acuerda emitir un voto político respecto de la situación acaecida al interior del Valle del Huasco, particularmente del litigio judicial que mantiene actualmente entre la junta de vigilancia y demás propietarios con algunos empresarios, cuyo fin es el traslado de agua, desde la cuenta del Valle de Alto del Carmen hacia la cuarta región.

Votación: 15 votos, unánime

Se ofrece la palabra a la consejera señora Fabiola Pérez; quien señala, vivimos un eclipse el año 2019 fenómeno único y todos se acercaron a observar nuestros cielos limpios, que nos permitieron ver como el mundo observó nuestros cielos óptimos desde esta perspectiva el desafío es lograr defender este patrimonio para la observación astronómica el desafío es dar valor puesto que nuestros cielos tienen características únicas, para la ciencia, para la investigación, para la observación, por ello la propuesta es que el GORE continúe una labor para que los cielos de Atacama, sean un patrimonio de la humanidad, por ello se debe iniciar los trámites ante el Servicio Nacional del Patrimonio para lograr una declaratoria de los cielos de Atacama, como Patrimonio de la Humanidad, y que la propuesta sea del Consejo Regional.

Se llama a votación por aprobar la propuesta de la consejera señora Fabiola Pérez, para declarar los cielos de Atacama, como patrimonio de la humanidad.

Aprobar la confección de una mesa de trabajo o, en su defecto, continuar y perfeccionar el trabajo realizado durante el eclipse del año 2019, a fin de solicitar al Servicio Nacional del Patrimonio una declaratoria de los cielos de la Región de Atacama como Patrimonio de la Humanidad.

Votación : 15 votos unánime.

Se ofrece la palabra a la consejera señora Fabiola Pérez

Consejera señora Fabiola Pérez, señala que no debe dejarse de lado y por ello plantea la importancia de retomar el trabajo con los crianceros que está con una problemática hídrica que es grave y que debemos tener presente.

Consejero señor Manuel Reyes, que desea señalar tres puntos; el tema de la plaza de Armas de Chañaral donde hay diferentes posturas de los habitantes y se espera que se dé una solución futura. El otro punto se refiere al famoso de plan de emergencia en Chañaral, hay vecinos que se hizo cargo el Estado en su condición de adultos mayores, es un trabajo conjunto entre la Gobernación y la Municipalidad, hace algunos días, se encontró fallecida a una persona en un domicilio de arriendo con 7 días, en total abandono nadie se dio cuenta y la preocupación es saber porque no funcionan los coordinadores de adultos mayores, lo que informe a la Alcaldesa. Otro tema es con el ex barrio emergencia se paga subsidio de arriendo y en marzo caducan los primeros beneficios, luego en abril y mayo, los dueños de casa están recordando a los ocupantes que termina el contrato, es importante tenerlo en cuenta por la tramitación de un nuevo beneficio, las nuevas viviendas serán entregadas en 7 meses más. En el tema educación hay un problema con el SLEP de la región, en Chañaral no tiene personal para trabajar como corresponde, solo tiene secretaria el director ejecutivo, para auxiliar no hay fondos y es una falta de respeto para los funcionarios.

Consejero señor Patricio Alfaro, nos corresponde como consejeros preocuparnos por los recursos, proyectos y programas, hay un problema con los delincuentes, lo que ocurrió en San Pedro, luego el asalto a bencinera, luego asaltos con homicidios, hoy los pobladores de Pedro León Gallo están solicitando mayor vigilancia de Carabineros y PDI y señalar que el CORE tiene preocupación sobre el tema, pese a que no corresponde directamente, pero que se sienta que hay comunicación.

Consejera señora Ruth Vega; estamos a punto de cambios de consejeros, la mitad del CORE, hace votos para que se mantenga el clima de buenas relaciones y armonía, sin embargo, se ha dejado estar en la atención en el café, a modo de ejemplo, hay problemas como las galletas están en servilletas, la atención a los consejeros se ha perdido, hay cosas buenas, pero falta. Otro punto la imagen lo es todo por ello en las comunicaciones están en las fotografías, no se puede dejar de lado a un consejero y favorecer a funcionarios es un verdadero ninguneo, me recortaron en la foto, ojalá no pase en el nuevo consejo. Se debe tener preocupación por lo que sucede y lo que se vive con ENAMI se hace necesario un voto político para ver la situación de la empresa, ver como vacacionan los hijos y se licitan bienes de una empresa y se debe traducir en un reconocimiento y es un despropósito, tres funcionarios con 30 años de servicio y deben dejar sus funciones, no es justo que el gobierno que se está yendo cometen injusticias y no se ve el sacrificio de los trabajadores, debemos señalar un voto por lo que ocurre en ENAMI.

Consejero señor Rodrigo Rojas, preocupa el término defensa de ENAMI, ellos señalaron como trabajadores que se debe considerar que estamos los consejeros, con ENAMI.

Consejero señor Fernando Ghiglino, ENAMI quiere reducir los pasivos negativos, por ejemplo, la casa de Santiago, cuesta millones de dólares anuales su ubicación, lo que ocurre que no es remate, lo que se debe considerar el nuevo directorio y con ello se confunde a la opinión pública, será el Gobierno que viene el que debe considerar.

El presidente Miguel Vargas, señala que debe haber un debate y no ha ocurrido y por ello la gente emite opiniones y propone, pero hay una corriente mayoritaria de rechazar la decisión del vicepresidente, lo que se desea es manifestar una opinión del CORE.

Consejero señor Sergio Bordoli, hay una casa en Bahía Inglesa para el vicepresidente y creo que no corresponde.

Se llama a votación por un emitir voto político por lo que ocurre en ENAMI.

Emitir un voto político en razón de la situación que acontece en la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) respecto de la venta de los bienes no productivos de esta entidad empresarial.

Votación :

A favor : 13 votos

En Contra : 00 votos

Abstención : 02 votos (Fernando Ghiglino y Sergio Bordoli).

Consejero señor Gabriel Manquez; como se puede atender lo que se detalla, se acercó la alcaldesa de Chañaral y luego el alcalde de Diego de Almagro, que tiene que ver con el traslado de los alumnos para ambas comunas, se fue a conversar con Carlos Pérez Director del SLEP y en base a los buses entregado por el GORE y los de los establecimientos, la ley no considera la contratación de choferes y por ello los alcaldes consideran contratar choferes y combustible con gasto municipal, sin embargo se reduce la cantidad de choferes en ambas municipalidades, lo que se pretende es como se puede resolver el problemas, considerando que ambas localidades tiene buses nuevos y se pretende ver el SLEP con los parlamentarios y ese agrega la molestia de lo que ocurre con el SLEP y no se hace nada, hay incumplimientos que se han presentado ante la superintendencia, en Diego de Almagro, entran a clases el 16 de marzo, por problemas de mantención como el liceo de la comuna y se incumplen deberes que tiene que ver con la ley de presupuesto. Cuando se habla de entrar el 16 de marzo, deben prepara material y el calendario se extenderá a diciembre y enero por que el SLEP no ha cumplido, y se tiene una simpleza para tratar los temas de la educación. La cocina y las duchas no tienen gas, no hay termino de obras menores, el internado reparada la cocina y con parches en los pavimentos. Se debe llamar a una comisión ampliada de Jurídica para ver lo que ocurre puesto que se habla de recursos del estado. Profesores y Apoderados harán una presentación a la justicia y ante la superintendencia por no resolver la situación.

El Administrador Regional señor Mario Silva, se habló con el municipio de Copiapó y hay conversaciones entre el SLEP y Copiapó, también se hará en Chañaral, se logró gracias al GORE para transparentar la situación, hay colegios afectados 8 en Copiapó que no entran a clases el 2 y lo tentativo sería el 7 o 16 dependiendo de las condiciones. Colegio Hernán Márquez con 689 alumnos, entran el dos por cumplir con las fechas, Manso Velasco el 16, Pedro León Gallo con 1106 alumnos inician el 16, Colegio Vicente Sepúlveda, contratan container, Estandarte el 16, el Cruz Martínez estaría resuelto, el Tecnológico con container, es una situación complicada, en Chañaral y Diego, Manuel Maghalaes el 16 y por problemas de gas, el Sara Cortes el dos de marzo, el Aliro Lamas se resuelve fecha. En Huasco se visitará con la SEREMI para ver la realidad de los colegios de la provincia. Traslado de alumnos y señalan ver la posibilidad de los vehículos traspasarlos al municipio en calidad de comodatos para que se puedan poner en marcha el sistema de traslado, los únicos que pueden hacerlo son funcionarios municipales, hay un preacuerdo para esas municipalidades.

Consejero señor Rodrigo Rojas, solicita enviar la información a través de la secretaria ejecutiva por la representación que se tiene ante las comunidades y es necesario transmitirla. Consulta ¿el resto de los establecimientos se inician el dos de marzo?

Administrador Regional señor Mario Silva, se solicita a la SEREMI la información para poder tener claridad desde el punto de vista administrativo, por la tardanza, en el municipio de Copiapó, el Diego de Almagro y el SLEP. Hace un año el proyecto y no se termina.

Consejero señor Juan Santana, se ha evaluado la situación y lo informado fuera del Estado en que estaban en las comunas de Huasco y Copiapó, va ocurrir un hecho importante, cambio d gobierno y habrá nuevas autoridades y se espera que los que asuman se tenga una mejor sintonía Atacama es la única región que tiene todo el territorio con SLEP en alguna instancia se podrá discutir con las nuevas autoridades, el nuevo ministro fue un actor en este sistema. El plan de acción tiene un complemento con los SLEP.

El presidente del CORE señor Miguel Vargas, hay que tener claridad y ver las responsabilidades, hay demandas de todos los sectores y se debe endosar al que tiene la responsabilidad de trabajo, por ello es bueno convocar a una reunión jurídica ampliada y sacar acuerdos para ver cómo se trabajó, se puede presentar un recurso de protección, ver las respuestas de la superintendencia y no es alentadora su respuesta con respecto a responsabilidades.

Ruth Vega, se aprobó más de 4 mil millones para Copiapó y 3 mil millones para Huasco, y no se presentó Chañaral, ver de esta forma que a marzo del 2021 los colegios se pudieran mejorar y en dos años no se ha hecho y la mayor responsabilidad está también en los municipios y en los SLEP. Se aprobaron tres buses para escolares y antes del traspaso se hizo saber al SLEP, en Tierra Amarilla también se tiene este problema y no se solucionado, ni se ha llamado a licitación, hay buses, pero no se mueven.

Consejera señora Patricia González, el tema de seguridad en San Pedro, se espera la reunión con el gobernador para lograr alguna seguridad para los vecinos que se sienten abandonados.

Consejero señor Rodrigo Rojas, solicitar al secretario ejecutivo que sumen las actividades en Caldera lo que dice relación con el pronto cambio y la salida legal de dejar los cargos los consejeros que deben partir, para no tener que problemas con contraloría.

Consejero señor Roberto Alegría, es importante la salida, la vida entre vecinos y cuando se sabe de adulto mayor abandonados avisar a los municipios, se han tomado acuerdos al respecto.

En diciembre se acuerdo destacar a una maestra que fue reconocida a nivel nacional con la medalla Gabriela Mistral, ella es de la localidad La Arena, Alto del Carmen, con 40 años de servicio, se entregaría un galvano y no ha ocurrido.

Finalmente, los consejeros acordamos invitar a la alcaldesa de Rio Hurtado y conocer experiencia con las aguas servidas para que expusiera sobre la experiencia lograda en este proyecto.

El presidente del CORE, señor Miguel Vargas, señala ver y considerar una visita a la comuna de Alto del Carmen para el reconocimiento a la profesora, se propone que el segundo pleno de marzo se haga en la provincia de Huasco.

No existiendo otras intervenciones, se cierra la Sesión Ordinario N° 4.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



 * GOBIERNO REGIONAL *

 * PRESIDENTE *

 * CONSEJO *

 * REGIONAL *

 * ATACAMA *

 MIGUEL VARGAS CORREA

 PRESIDENTE

 CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



 * GOBIERNO REGIONAL ATACAMA *

 * SECRETARIO *

 * EJECUTIVO *

 * CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA *

 JORGE VARGAS GUERRA

 SECRETARIO EJECUTIVO

 CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA